

CONSTANCIA SECRETARIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 15 de marzo de 2021. Se deja constancia que el día 5 de octubre de 2020, se recibió el presente proceso el cual estaba surtiendo el trámite de apelación en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Civil. Así mismo se deja constancia que por problemas con el sistema el fallo de segunda instancia solo pudo imprimirse el 05 de marzo de 2021.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Chaparral quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: ENRIQUE SANCHEZ MENDEZ
Demandado: FLORISTERIA "BEATRIZ"
Rad. 2016-00121-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Civil, en proveído del veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

Notifíquese.

El Juez,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. <u>16-Marzo-2021</u>
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. <u>027</u>
Feriado. _____
Secretaría <u>[Signature]</u>